



COMITÉ DE EVALUACIÓN - U.O.C.

INFORME DE EVALUACIÓN N° 80/2024

FECHA	21 de noviembre de 2024.
CONVOCANTE	Gobernación del Departamento de Itapúa.
MODALIDAD Y N°	Licitación Menor Cuantía Nacional N° 46/24.
DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO	MCN-46-2024 "Adquisición De Insumos Informáticos para la Gobernación de Itapúa".
ID	456.525

Elevamos a la Máxima Autoridad de la institución convocante el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el proceso arriba individualizado, de conformidad a las disposiciones del artículo 54 y 55 de la Ley N° 7.021/2022.-

ANTECEDENTES

Unidad Solicitante: Departamento de Informática, a través del Dictamen Técnico de fecha de 03 de octubre de 2024.-

La convocatoria y el Pliego de Bases y Condiciones fueron aprobados por Resolución N° 1470/2024 de fecha 09 de octubre de 2024, en la misma además, se designa como Administrador del Contrato al Jefe del Departamento de Informática de la Gobernación de Itapúa.-

Disponibilidad presupuestaria: De conformidad al Memorando S.A.F. N° 626/2024, la Secretaría de Administración y Finanzas informa que se ha solicitado la anulación del CDP N° 211/2024, procediéndose a dar inicio a los trámites para la emisión de un nuevo CDP con el O.G. correspondiente. Dicha solicitud se encuentra en trámite ante la DNCP, bajo el expediente individualizado con N° 116.216.-

Fecha de publicación: 16/10/2024.-

Fecha de apertura de sobres: 14/11/2024.-

Sistema de adjudicación: Lote.-

Miembros del Comité de Evaluación: El Comité de Evaluación ha sido constituido por Resolución del Ejecutivo Departamental N° 1282/2024 de fecha 17 de septiembre de 2024, conformada por los siguientes titulares firmantes de la presente evaluación:

- a) Abg. Sixto José Gaona Valenzuela, Director de Asesoría Jurídica de la Gobernación de Itapúa.
- b) Lic. Mariela Lujan Rojas Armoa, Jefa del Departamento de Tesorería de la Gobernación de Itapúa.
- c) Abg. Richar Eduardo Del Puerto Maidana, Secretario de Asuntos Municipales de la Gobernación de Itapúa.

Lic. Mariela Lujan Rojas Armoa
Jefa del Departamento de Tesorería
Gobernación de Itapúa

Ing. Com. Javier Núñez
Auxiliar de Secretaría General
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Richar Del Puerto M.
Secretario de Asuntos Municipales
Gobernación de Itapúa

Abg. Sixto José Gaona
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapúa



- d) Ing. Com. Reinaldo Javier Núñez Ojeda, funcionario de Secretaría General de la Gobernación de Itapúa.
- e) Lic. Lorenzo Alexander Ledezma Venialgo, funcionario de Secretaría de Administración y Finanzas de la Gobernación de Itapúa.


Decreto N° 2264/2024 Art. 57 Evaluación de ofertas basada únicamente en precio

I. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:


1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.
2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.
4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación
5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.-


ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Forma parte del presente dictamen el acta de apertura de ofertas, el cual fue comunicado a través del SICP de conformidad a lo dispuesto en el art. 73 del Decreto N° 2264/2024, cuyo contenido se presenta a continuación:


 Ing. Com. Javier Núñez
 Auxiliar de Secretaría General
 GOBERNACIÓN DE ITAPÚA


 Richar Del Puerto M.
 Secretario de Asuntos Municipales
 Gobernación de Itapúa


 Abg. Sixto José Gaona
 Director de Presoría Jurídica
 Gobernación de Itapúa


 Mariela Luján Rojas A.
 Tesorera
 Gobernación de Itapúa


 Lic. Alexander Ledezma
 Secretaría de Administración y Finanzas
 Gobernación de Itapúa



ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	456525				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Adquisición De Insumos Informaticos para la Gobernacion de Itapua				
ENTIDAD CONVOCANTE	Gobierno Departamental de Itapua / Loc Itapua				
FECHA DE APERTURA	14-Noviembre-2024	HORA APERTURA	10:30	HORA FIN	11:05
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Menor cuantía nacional				
LUGAR DE APERTURA	Gobernación de Itapúa				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Lic. Basilio Pereira-Unidad Operativa de Contrataciones				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Laura Garcete-Aux Administrativo UOC				
	Participa del acto:				
	Sr. Marcio Mancuello en representacion de la Empresa Jessica Cabrera				
	La Empresa Paraguay Insumos cotiza todos los lotes (1 al 6) La Empresa Jessica Cabrera cotiza todos los lotes (1 al 6)				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23 – ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:



Lic. Alexander Ledezma
Secretaría de Finanzas
Gobernación de Itapúa

[Signature]
Solución Empresarial
RUC 3997690-7

[Signature]
Laura Garcete
Auxiliar Administrativo UOC
Gobernación - Itapúa

[Signature]
Lic. Basilio Pereira
Unidad Opva. de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

[Signature]
Ing. Com. Javier Núñez
Auxiliar de Secretaría General
GOBERNACIÓN DE ITAPUÍA

[Signature]
Richard del Puerto W.
Secretario de Asuntos Municipales
Gobernación de Itapúa

[Signature]
Abg. Sixto José Gaona
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

[Signature]
Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapúa



1	80096504-3	PARAGUAY INSUMOS .COM S.A	licitaciones.pyinsumos@gmail.com
2	3997680-7	Jessica Andrea Cabrera	admin@solucionesempresariales.com.py

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
PARAGUAY INSUMOS .COM S.A	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 60.531.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
Jessica Andrea Cabrera	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 70.135.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscripto
PARAGUAY INSUMOS .COM S.A	71	1821238	NO	Registro Proveedor
Jessica Andrea Cabrera	24	1823717	NO	Registro Proveedor

Observación a la oferta: 80096504-3 - PARAGUAY INSUMOS .COM S.A

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
El representante deja constancia de que la Empresa no presenta la carta de autorización de los ítems solicitados según PBC.	3997680-7 - Jessica Andrea Cabrera	Marcio Mancuello	2024-11-14 11:05:54

5. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:05 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.



Lic. ... Ledezma
Secretaría de Finanzas
Gobernación de Itapúa

solución empresarial
9110 3997680-7

Laura Garcete
Auxiliar Administrativo U.O.C
Gobernación - Itapúa

Lic. Basilio Pereira
Unidad Opva de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

Ing. Com. Javier Muñoz
Auxiliar de Secretaría General
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Richar Del Fuerte M.
Secretario de Asuntos Municipales
Gobernación de Itapúa

Abg. Julio José Gaona
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapúa





EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR

A- Análisis por parte del Comité Evaluador de las observaciones presentadas en el Acto de Apertura de Ofertas:

Conforme consta en el acta de apertura de ofertas se han formulado las siguientes observaciones:

El representante de la oferente Jessica Andrea Cabrera, el señor Marcio Mancuello dejó las siguientes observaciones en el acta de apertura de ofertas con respecto a la oferta formulada por el oferente Paraguay Insumos.com S.A.

- **Observación:** El representante deja constancia que la Empresa no presenta la carta de autorización de los ítems solicitados según PBC.

Postura del Comité: En relación a la observación formulada por el oferente, este comité de evaluación valorará dichas menciones al momento de la verificación de la documentales señaladas y posterior a ello emitirá sus conclusiones en el presente dictamen.-

B- CORRECCIÓN DE ERRORES EN LAS OFERTAS:

No se observan errores aritméticos en la ofertas.-

C- SOLICITUD DE ACLARACIONES Y/O DOCUMENTOS FORMALES:

-Por **NOTA U.O.C. N° 743/2024**, se solicitó a la oferente Jessica Andrea Cabrera las siguientes documentaciones formales:

- 1.Copia de contratos y/o facturaciones de Provisión de TONER, tintas, insumos informáticos, conforme a cada lote ofertado que corresponda. La copia de contratos deberá ser de los últimos años (2021,2022,2023).-
- 2.Certificado de buen cumplimiento de contratos de Provisión de TONER, tintas, insumos informáticos conforme a cada ítem ofertado que corresponda, formalizadas con Empresas Privadas y/o Entidades del Estado de los últimos años (2021,2022,2023).-
3. Autorización del fabricante y/o distribuidor de los lotes N° 1, Toner HP.-

Respuesta: La oferente respondió en tiempo y forma, advirtiendo éste Comité que la misma no presenta autorización del fabricante y/o distribuidor del lote N° 1.-

-Por **NOTA U.O.C. N° 744/2024**, se solicitó al oferente Paraguay Insumos.com S.A. las siguientes documentaciones formales:

- 1.Autorización del fabricante y/o distribuidor de los lotes N° 5.-
- 2.Certificado de buen cumplimiento de contratos de Provisión de TONER, tintas, insumos informáticos conforme a cada ítem ofertado que corresponda, formalizadas con Empresas Privadas y/o Entidades del Estado de los últimos años (2021,2022,2023).-

Respuesta: El oferente respondió en tiempo y forma, advirtiendo éste Comité que el mismo no presenta autorización del fabricante y/o distribuidor del lote N° 5.-

Lic. Alexander Ledezma
Secretaría Administración y Finanzas
Gobernación de Itapúa

Ing. Com. Javier Niño
Auxiliar de Secretaría General
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Richard Del Puerto M.
Secretario de Asuntos Municipales
Gobernación de Itapúa

Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com

Abg. Sixto José Gaona
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Mariela Luján Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapúa

Gobernación de Itapúa RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon Encarnación - Itapúa - Paraguay



-Por **NOTA U.O.C. N° 751/2024**, se solicitó al oferente Paraguay Insumos.com S.A. la siguiente documentación formal:

1. Autorización del fabricante y/o distribuidor de los lotes N° 1.

Respuesta: El oferente no respondió en tiempo, haciendo caso omiso al requerimiento.-

D- EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Se procedió a la evaluación de las condiciones de participación, para ello se verificaron los documentos presentados por cada oferente.

OFERENTE 1 PARAGUAY INSUMOS.COM S.A. CAPACIDAD LEGAL:

1. El oferente declara en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Gobernación de Itapúa.
2. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Gobernación de Itapúa.
3. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la nómina de funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), no hallando datos del mismo.
4. Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos a) y b) del art. 147 de la Ley 7021/2022, encontrando los siguientes datos:
 - a. PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.: Amonestación por incumplimiento de contrato, incumplimiento en la entrega de bienes, según Resolución DNCP N° 2025/2024 (29/07/2024), fecha de amonestación: 07/08/2024.
 - b. Amonestación por indicios de mala fe, falta de presentación de oferta física en SBE, según Resolución DNCP N° 4675/23 (04/12/2023), fecha de amonestación: 18/12/2023.

Se aclara que dichos antecedentes de infracciones no implican inhabilitación del oferente.-

CONCLUSIÓN: Se concluye que el oferente **PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.**, cumple con las condiciones de participación.

OFERENTE 2 JESSICA ANDREA CABRERA CAPACIDAD LEGAL:

1. El oferente declara en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Gobernación de Itapúa.

Lic. María Ester Latorre
Secretaría de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Ing. Com. Javier Naranjo
Auxiliar de Secretaría General
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Richard Del Puerto W.
Secretario de Asuntos Municipales
Gobernación de Itapúa

Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com

Abg. Sixto José Gaona
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon Encarnación - Itapúa - Paraguay

Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA



2. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Gobernación de Itapúa.
3. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la nómina de funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), no hallando datos del mismo.
4. Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos a) y b) del art. 147 de la Ley 7021/2022, no hallando datos del mismo.

CONCLUSIÓN: Se concluye que la oferente **JESSICA ANDREA CABRERA**, cumple con las condiciones de participación.

E- MARGEN DE PREFERENCIA - Certificado de Producto y Empleo Nacional:

Se verifica que todos los oferentes no han presentado Certificado de Origen Nacional, a su vez este Comité procedió a verificar los registros oficiales del Ministerio de Industria y Comercio a través del VUE (Ventanilla Única de Exportación), donde se ha verificado que no cuenta con dicho documento.-

F- CUADRO DE OFERTAS:

LOTE 1

N°	RUC	OFERENTE	MONTO OFERTADO
1	3997680-7	JESSICA ANDREA CABRERA	899.000
2	80096504-3	PARAGUAY INSUMOS. COM S.A.	960.000

LOTE 2

N°	RUC	OFERENTE	MONTO OFERTADO
1	3997680-7	JESSICA ANDREA CABRERA	10.330.000
2	80096504-3	PARAGUAY INSUMOS. COM S.A.	10.633.000

LOTE 3

N°	RUC	OFERENTE	MONTO OFERTADO
1	3997680-7	JESSICA ANDREA CABRERA	2.064.000
2	80096504-3	PARAGUAY INSUMOS. COM S.A.	2.250.000

LOTE 4

N°	RUC	OFERENTE	MONTO OFERTADO
1	3997680-7	JESSICA ANDREA CABRERA	887.000

*Lic. Marco Per Larrea
Secretaría de Administración y Finanzas
Gobernación de Itapúa*

*Ina. Com. Javier Nuñez
Auxiliar de Secretaría General
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA*

*Richard Del Puerto M.
Secretario de Asuntos Municipales
Gobernación de Itapúa*

Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com

*Abg. Sixto José Gaona
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa*

*Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapúa*

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon Encarnación - Itapúa - Paraguay



2	80096504-3	PARAGUAY INSUMOS. COM S.A.	899.000
---	------------	----------------------------	---------

LOTE 5

N°	RUC	OFERENTE	MONTO OFERTADO
1	80096504-3	PARAGUAY INSUMOS. COM S.A.	44.193.000
2	3997680-7	JESSICA ANDREA CABRERA	54.155.000

LOTE 6

N°	RUC	OFERENTE	MONTO OFERTADO
1	80096504-3	PARAGUAY INSUMOS. COM S.A.	1.596.000
2	3997680-7	JESSICA ANDREA CABRERA	1.800.000

G- ANÁLISIS DE LA VARIACIÓN DE PRECIOS:

Se procede a realizar el análisis de la variación de los precios ofertados con relación al precio estimado de las ofertas que cumplen con los requisitos de participación. El margen de variación del precio ofertado con relación al precio estimado se encuentra dentro del margen de (-25% +15%), según se detalla en el siguiente cuadro. La fórmula para calcular el porcentaje de variación (%Δ) es: $(\text{Precio Ofertado} - \text{Precio Estimado}) / \text{Precio Estimado}$. Se observan variaciones significativas en la oferta, tal como se detalla en el ANEXO 3.

-Se solicitó a la oferente Jessica Andrea Cabrera sirva informar el desglose de precios de los ítems:

Lote 3 - TONER PARA IMPRESORA CANON

Ítem	Variación%
1	17%

Lote 5 - TONER PARA IMPRESORA / FOTOCOPIA KYOCERA

Ítem	Variación%
3	21%
4	24%
5	27%
6	27%
7	27%

Lic. Alexander Ledezma
 Secretario de Administración y Finanzas
 Gobernación de Itapúa

Respuesta: El oferente presentó el desglose de los precios ofertados en tiempo y forma, que a criterio de este comité son aceptables.-

Javier Núñez
 Director de Secretaría General
 Gobernación de Itapúa

Richard Del Puerto
 Secretario de Asuntos Municipales
 Gobernación de Itapúa

Abg. Sixto José Gana
 Director de Asesoría Jurídica
 Gobernación de Itapúa

Mariela Lujan Rojas A.
 Tesorera
 Gobernación de Itapúa



-Se solicitó al oferente PARAGUAY INSUMOS.COM S.A. sirva informar el desglose de precios de los ítems:

Lote 2 - TONER PARA IMPRESORA / FOTOCOPIA KYOCERA

Ítem	Variación%
2	-76%
10	17%
11	17%
12	17%

Lote 3 - TONER PARA IMPRESORA CANON

Ítem	Variación%
1	28%

Lote 5 - TONER PARA IMPRESORA / FOTOCOPIA KYOCERA

Ítem	Variación%
8	-27%

Respuesta: El oferente presentó el desglose de los precios ofertados, a excepción del Lote N° 5 ítem N° 8, que a criterio de este comité los ítems N° 2,10,11 y 12 del lote N° 2, ítems N° 1 del lote N° 3 presentados son aceptables.-

H- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

De conformidad al cuadro comparativo de ofertas Anexo 2, el cual se encuentra anexado al presente Dictamen, se procede a analizar la oferta más baja presentada y que cumple con las condiciones de participación exigidas del lote N° 1:

LOTE N° 1

OFERENTE: JESSICA ANDREA CABRERA

Lic. Alexander Ledezma Secretario de Asesoría Jurídica y Finanzas Gobernación de Itapúa

H1- CAPACIDAD FINANCIERA

REQUERIDO EN EL PBC	CAPACIDAD DEL OFERENTE		
Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales 2021.2022.2023	INGRESO	1.016.835.784	Cumple
	EGRESO	999.640.101	
	RESULTADO	1,02	

Ing. Sam Javier Nuñez Auxiliar de Secretaría General GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Richard Del Puerto M. Secretario de Asuntos Municipales Gobernación de Itapúa

Teléf: +59571204568 Correos: general@itapua.gov.py generalitapuapy@gmail.com

Abg. Sixto José Gaona Director de Asesoría Jurídica Gobernación de Itapúa

Gobernación de Itapúa RUC: 80009721-1 Dirección: Avda. Cnel. Luis Inrazabal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon Encarnación - Itapúa - Paraguay

Maria Lujan Rojas A.



El oferente demuestra contar con la capacidad financiera considerando que los índices calculados de los datos extraídos de los Estados Financieros, cumplen con las exigencias del PBC.

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD FINANCIERA	FOLIO
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.	10
Balance General año 2021.2022.2023 Para contribuyentes de IRACIS.	NO APLICA
Estado de Resultados: 2021.2022.2023 para Contribuyentes de IRACIS.	NO APLICA
Formulario 106 de los últimos años 2021.2022.2023 para contribuyentes del IRPC.	14-19. F- 501
Formulario 104 de los últimos años 2021.2022.2023 para contribuyentes de Renta Personal.	NO APLICA

H2 – EXPERIENCIA REQUERIDA

REQUERIDO EN EL PBC	CAPACIDAD DEL OFERENTE	RESULTADO
Demostrar la experiencia en Provisión de Tóner, tintas, insumos informáticos con contratos, facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total máximo ofertado en la presente licitación, de los tres últimos años.	Cuenta con facturaciones por un monto de Gs. 61.692.000, superando el 50% del total exigido en el PBC de Gs.65.067.500	CUMPLE

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	FOLIO
Copia de contratos y/o facturaciones de Provisión de TONER, tintas, insumos informáticos, conforme a cada lote ofertado que corresponda. La copia de contratos deberán ser de los últimos años (2021,2022,2023).	Presenta a pedido de la convocante
Certificado de buen cumplimiento de contratos de Provisión de TONER, tintas, insumos informáticos conforme a cada ítem ofertado que corresponda, formalizadas con Empresas Privadas y/o Entidades del Estado de los últimos años (2021,2022,2023).	Presenta a pedido de la convocante

H3- CAPACIDAD TÉCNICA

REQUERIDO EN EL PBC	CAPACIDAD DEL OFERENTE	RESULTADO
Presentar declaración jurada de que los bienes ofertados por la empresa cumplen con la capacidad técnica de acuerdo a las especificaciones solicitadas, y declaración jurada manifestando además contar con la capacidad de suministro de los bienes ofertados	Presenta declaración jurada de cumplir con la capacidad técnica y de suministro.	NO CUMPLE
Autorización del fabricante y/o distribuidor de los lotes 1,2,4,5	No presenta autorización Lote N°1	

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica	FOLIO
---	-------

Itapúa
lugar de

**OPOR
TUNIDA
DES**

www.itapua.gov.py

Richard Del Puerto III
 Secretario de Asuntos Municipales
 Gobernación de Itapúa

Teléf: +59571204568
 Correos: general@itapua.gov.py
 generalitapuapy@gmail.com

Abg. Sixto José Ganna
 Director de Asesoría Jurídica
 Gobernación de Itapúa

Gobernación de Itapúa / RUC: 00009721-1
 Dirección: Avda. Cnel. Luis Izazabal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon Encarnación - Itapúa - Paraguay



Declaración Jurada de que la empresa cumple con la capacidad técnica de las especificaciones solicitadas.	12
Declaración Jurada manifestando contar con la capacidad de suministro.	12
Contar con autorización del fabricante y/o distribuidor de los lotes 1,2,4,5	Se solicitó por Nota U.O.C N° 743/2024, No presenta

I- CONCLUSIÓN:

De conformidad a lo señalado más arriba, se concluye que la oferente Jessica Andrea Cabrera no cuenta con la capacidad técnica (autorización del fabricante y/o distribuidor) exigida por el pliego de bases y condiciones del presente llamado para el LOTE N° 1, se determina el rechazo de su oferta y se procede a evaluar la segunda oferta presentada por PARAGUAY INSUMOS .COM S.A.-

OFERENTE: PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.

H1- CAPACIDAD FINANCIERA

REQUERIDO EN EL PBC	CAPACIDAD DEL OFERENTE		
CAPACIDAD FINANCIERA			
Coeficiente de Liquidez debe ser igual o mayor a 1 (promedio de los años 2021, 2022, 2023)	Promedio Activo Circulante (21, 22, 23)	415.892.407	Cumple
	Promedio Pasivo Circulante (21, 22, 23)	3.699.609	
	Coeficiente:	112,42	
	Datos según los balances presentados		
Coeficiente de Solvencia debe ser igual o menor a 0,80 (promedio de los años 2021, 2022, 2023)	Promedio Pasivo (21, 22, 23)	3.699.609	Cumple
	Promedio Activo (21, 22, 23)	590.892.407	
	Coeficiente:	0,01	
	Datos según los balances presentados		
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los años [2021, 2022, 2023] no deberá ser negativo.	2021	33.219.674	Cumple
	2022	59.537.215	
	2023	31.771.720	
	Promedio	41.509.536	

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD FINANCIERA	FOLIO
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.	Cuenta con Certificado de Cumplimiento Tributario Válido hasta : 08/12/2024 en el Perfil del Proveedor N° 1821538

Itapúa lugar de



Ing. Com. Javier Niñez
Ministro de Secretaría General
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Richard Del Puerto III
Secretario de Asuntos Municipales
Gobernación de Itapúa

Abg. Sixto José Gaona
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapúa



Balance General año 2021.2022.2023 para contribuyentes de IRACIS	13-16,24-27,37-40
Estado de Resultados: 2021.2022.2023 para Contribuyentes de IRACIS	16-19,27-30, 40-43
Formulario 106 de los últimos años 2021.2022.2023 para contribuyentes del IRPC	NO APLICA
Formulario 104 de los últimos años 2021.2022.2023 para contribuyentes de Renta Personal	NO APLICA

El oferente demuestra contar con la capacidad financiera considerando que los índices calculados cumplen con el coeficiente de los ratios solicitados en el PBC.

H2 – EXPERIENCIA REQUERIDA

REQUERIDO EN EL PBC	CAPACIDAD DEL OFERENTE	RESULTADO
Demstrar la experiencia en Provisión de Tóner, tintas, insumos informáticos con contratos, facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total máximo ofertado en la presente licitación, de los tres últimos años.	Cuenta con contratos y facturación por un monto de Gs. 175.627.000, superando el 50% del total exigido en el PBC de Gs. 30.265.500	CUMPLE

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	FOLIO
Copia de contratos y/o facturaciones de Provisión de TONER, tintas, insumos informáticos, conforme a cada lote ofertado que corresponda. La copia de contratos deberán ser de los últimos años (2021,2022,2023).	49-69
Certificado de buen cumplimiento de contratos de Provisión de TONER, tintas, insumos informáticos conforme a cada ítem ofertado que corresponda, formalizadas con Empresas Privadas y/o Entidades del Estado de los últimos años (2021,2022,2023).	Presenta a pedido de la convocante

H3- CAPACIDAD TÉCNICA

REQUERIDO EN EL PBC	CAPACIDAD DEL OFERENTE	RESULTADO
Presentar declaración jurada de que los bienes ofertados por la empresa cumplen con la capacidad técnica de acuerdo a las especificaciones solicitadas, y declaración jurada manifestando además contar con la capacidad de suministro de los bienes ofertados	Presenta las declaraciones juradas solicitadas conforme al PBC.	NO Cumple
Autorización del fabricante y/o distribuidor de los lotes 1,2,4,5	Se solicitó por Nota U.O.C. N° 751/2024, no presentó autorización de Lote N° 1	

Lic. A. Ledezma
Secret. I
Gobernación de Itapúa

Ing. Com. Javier Núñez
Auxiliar de Secretario General
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Richard del Puerto M.
Secretario de Asuntos Municipales
Gobernación de Itapúa

Abg. Sixto José Gaona
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapúa

Itapúa lugar de

OPOR
TUNIDA
DES



Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica	FOLIO
Declaración Jurada de que la empresa cumple con la capacidad técnica de las especificaciones solicitadas.	12
Declaración Jurada manifestando contar con la capacidad de suministro.	12
Contar con autorización del fabricante y/o distribuidor de los lotes 1,2,4,5	No presenta

I- CONCLUSIÓN:

De conformidad a lo señalado más arriba, se concluye que el oferente Paraguay insumos.com S.A. no cuenta con la capacidad técnica (autorización del fabricante y/o distribuidor) exigida por el pliego de bases y condiciones del presente llamado para el **LOTE N° 1.-**

J- RECOMENDACIÓN

Por lo expuesto, considerando que la adjudicación es por Lote, el Comité de Evaluación recomienda:

Declarar desierto el llamado correspondiente al **LOTE N° 1** de productos descriptos a continuación, en atención a que ningún oferente ha presentado el documento formal que demuestre su capacidad técnica respecto al mismo:-

Lote 1 - TONER PARA IMPRESORA CANON.

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad
1	44103103-001	Toner Original negro - Impresora: HP LaserJet P2035n, HP 05A	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00

Se procede a continuar con el análisis de los lotes N° 2, N° 3 Y N° 4 de la oferta más baja presentada y que cumple con las condiciones de participación exigidas, correspondiente a la oferente Jessica Andrea Cabrera.

LOTE N° 2, LOTE N° 3 Y LOTE N° 4

OFERENTE: JESSICA ANDREA CABRERA

H1- CAPACIDAD FINANCIERA

REQUERIDO EN EL PBC	CAPACIDAD DEL OFERENTE		
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).	INGRESO	1.016.835.784	Cumple



Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales 2021.2022.2023	EGRESO	999.640.101
	RESULTADO	1,02

El oferente demuestra contar con la capacidad financiera considerando que los índices calculados de los datos extraídos de los Estados Financieros, cumplen con las exigencias del PBC.

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD FINANCIERA	FOLIO
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.	10
Balance General año 2021.2022.2023 Para contribuyentes de IRACIS.	NO APLICA
Estado de Resultados: 2021.2022.2023 para Contribuyentes de IRACIS.	NO APLICA
Formulario 106 de los últimos años 2021.2022.2023 para contribuyentes del IRPC.	14-19. F- 501
Formulario 104 de los últimos años 2021.2022.2023 para contribuyentes de Renta Personal.	NO APLICA

H2 – EXPERIENCIA REQUERIDA

REQUERIDO EN EL PBC	CAPACIDAD DEL OFERENTE	RESULTADO
Demostrar la experiencia en Provisión de Tóner, tintas, insumos informáticos con contratos, facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total máximo ofertado en la presente licitación, de los tres últimos años.	Cuenta con facturaciones por un monto de Gs. 61.692.000, superando el 50% del total exigido en el PBC de Gs.35.067.500	CUMPLE

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	FOLIO
Copia de contratos y/o facturaciones de Provisión de TONER, tintas, insumos informáticos, conforme a cada lote ofertado que corresponda. La copia de contratos deberán ser de los últimos años (2021,2022,2023).	Presenta a pedido de la convocante
Certificado de buen cumplimiento de contratos de Provisión de TONER, tintas, insumos informáticos conforme a cada ítem ofertado que corresponda, formalizadas con Empresas Privadas y/o Entidades del Estado de los últimos años (2021,2022,2023).	Presenta a pedido de la convocante

Ing. Com. Javier Núñez
 Auxiliar de Secretaría General
 GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Richard del...
 Secretario de Asuntos Municipales
 Gobernación de Itapúa

Abg. Sixto José...
 Director de Asesoría Jurídica
 Gobernación de Itapúa

Mariela Luján Rojas A.
 Tesorera
 Gobernación de Itapúa

Lic. Alexander Ledezma
 Secre...
 Gobernación de Itapúa

Itapúa
 lugar de

OPOR
TUNIDA
DES
 www.itapua.gov.py

Teléf: +59571204568
 Correos: general@itapua.gov.py
 generalitapuapy@gmail.com

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
 Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap.
 Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon
 Encarnación - Itapúa - Paraguay



H3- CAPACIDAD TÉCNICA

REQUERIDO EN EL PBC	CAPACIDAD DEL OFERENTE	RESULTADO
Presentar declaración jurada de que los bienes ofertados por la empresa cumplen con la capacidad técnica de acuerdo a las especificaciones solicitadas, y declaración jurada manifestando además contar con la capacidad de suministro de los bienes ofertados Autorización del fabricante y/o distribuidor de los lotes 1,2,4,5	Presenta declaración jurada de cumplir con la capacidad técnica y de suministro. Cuenta con la autorización requerida de los lotes 2,4,5.	CUMPLE

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica	FOLIO
Declaración Jurada de que la empresa cumple con la capacidad técnica de las especificaciones solicitadas.	12
Declaración Jurada manifestando contar con la capacidad de suministro.	12
Contar con autorización del fabricante y/o distribuidor de los lotes 1,2,4,5	Lote 2: EPSON folio 22, Lote 4: BROTHER folio 21, Lote 5: KYOCERA folio 20.

OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA

REQUERIDO EN EL PBC	RESULTADO
En caso de que existan dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en la carta de invitación del llamado, igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas, el comité de evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato utilizando los criterios dispuestos para el efecto por la DNCP en la reglamentación pertinente.	NO APLICA

REQUERIMIENTO DE ASISTENCIA TÉCNICA:

Fundado en las disposiciones del artículo 54 -segundo párrafo- de la Ley N° 7021/2022, este Comité requirió informe técnico al área competente -Departamento de informática-, a efectos de considerar si la oferta presentada por JESSICA ANDREA CABRERA, cumple satisfactoriamente con todas las especificaciones técnicas requeridas. Expidiéndose en términos positivos dicha dependencia departamental, conforme consta en el Memorándum DI N° 108/2024, el cual refiere que los bienes ofertados se ajustan plenamente a los requerimientos y resultan idóneos para el uso a los que serán destinados.-

Inés María Javier Núñez
Auxiliar de Secretaría General
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Richard Del Puerto III
Secretario de Asuntos Municipales
Gobernación de Itapúa

Abg. Sixto José Gaona
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapúa

Andrés Ledezma
Administración y Finanzas
Gobernación de Itapúa



I- CONCLUSIÓN:

De conformidad a lo señalado más arriba, se concluye que la oferente Jessica Andrea Cabrera demuestra cumplir con la capacidad financiera, técnica y de experiencia, exigidos por el pliego de bases y condiciones del presente llamado para los LOTE N° 2, LOTE N° 3 y LOTE N° 4.-

J- RECOMENDACIÓN

Por lo expuesto, considerando que la adjudicación es por Lote, el Comité de Evaluación recomienda:-

Adjudicar el proceso de LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 46-2024 denominada: "Adquisición De Insumos Informáticos para la Gobernación de Itapúa" ID N° 456525 a la oferente Jessica Andrea Cabrera con RUC N° 3997680-7 los siguientes lotes: LOTE N° 2 - TONER PARA IMPRESORA / FOTOCOPIA KYOCERA por un monto de Gs. 10.330.000 (guaraníes diez millones trescientos treinta mil), LOTE N° 3 - TONER PARA IMPRESORA CANON por un monto de Gs. 2.064.000 (guaraníes dos millones sesenta y cuatro mil) y LOTE N° 4 - TONER PARA FOTOCOPIADORA BROTHER por un monto de Gs. 887.000 (guaraníes ochocientos ochenta y siete mil), según el siguiente detalle:

Lote 2 - TONER PARA IMPRESORA / FOTOCOPIA KYOCERA

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	44103105-001	Cartucho Original de inyección de tinta negra T664 120 para impresora: EPSON L210 / L380	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	20,00	89.000	1.780.000	marca: EPSON fabricante: SEIKO procedencia: JAPÓN
2	44103105-002	Cartucho Original de inyección de tinta color cian T664 220 para impresora: EPSON L210 / L380	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4,00	320.000	1.280.000	marca: EPSON fabricante: SEIKO procedencia: JAPÓN
3	44103105-002	Cartucho de inyección de tinta color amarillo EPSON T664 420 para impresora: EPSON L210 / L380	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4,00	89.000	356.000	marca: EPSON fabricante: SEIKO procedencia: JAPÓN

Lic. Alex... Secretario General...

Ing. Con... Auxiliar de Secretaría General...

Richard Del Puerto M. Secretario de Asuntos Municipales...

Abg. Sixto José Gaona Director de Asesoría Jurídica...

Marieta Luján Rojas A. Tesorera...



4	44103105-002	Cartucho Original de inyección de tinta color magenta T664 320 para impresora: EPSON L210 / L380	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4,00	89.000	356.000	marca: EPSON fabricante: SEIKO procedencia: JAPÓN
5	44103105-001	Cartucho Original de inyección de tinta negra T544 120 para impresora: EPSON L3110	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	10,00	84.000	840.000	marca: EPSON fabricante: SEIKO procedencia: JAPÓN
6	44103105-002	Cartucho Original de inyección de tinta cian T544 220 para impresora: EPSON L3110	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4,00	84.000	336.000	marca: EPSON fabricante: SEIKO procedencia: JAPÓN
7	44103105-002	Cartucho Original de inyección de tinta amarillo T544 420 para impresora: EPSON L3110	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4,00	84.000	336.000	marca: EPSON fabricante: SEIKO procedencia: JAPÓN
8	44103105-002	Cartucho Original de inyección de tinta magenta T544 320 para impresora: EPSON L3110	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4,00	84.000	336.000	marca: EPSON fabricante: SEIKO procedencia: JAPÓN
9	44103105-001	Cartucho Original de tinta Negro T40W1 para EPSON SC-T3170	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4,00	585.000	2.340.000	marca: EPSON fabricante: SEIKO procedencia: JAPÓN
10	44103105-002	Cartucho Original de tinta Cian T40W2 para EPSON SC-T3170	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	395.000	790.000	marca: EPSON fabricante: SEIKO procedencia: JAPÓN
11	44103105-002	Cartucho Original de tinta Magenta T40W3 para EPSON SC-T3170	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	395.000	790.000	marca: EPSON fabricante: SEIKO procedencia: JAPÓN
12	44103105-002	Cartucho Original de tinta Amarillo T40W4 para EPSON SC-T3170	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	395.000	790.000	marca: EPSON fabricante: SEIKO procedencia: JAPÓN

[Handwritten signature]
 L. Javier Pereira
 Gobernador de Itapúa

Lote 3 - TONER PARA IMPRESORA CANON

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Características
------	-----------------	-------------	-----------	----------	-----------------	--------------	-----------------

[Handwritten signature]
 Richar Del Puerto W.
 Secretario de Asuntos Municipales
 Gobernación de Itapúa

[Handwritten signature]
 Abg. Sixto José Gaona
 Director de Asesoría Jurídica
 Gobernación de Itapúa

[Handwritten signature]
 Mariela Lujan Rojas A.
 Asesora Jurídica
 RUC: 80009721-1
 Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon Encarnación - Itapúa - Paraguay



					(IVA Includido)		
1	44103103-001	Toner negro, Original 319/319II, Impresora CANON LaserJet LBP6680x	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3,00	688.000	2.064.000	marca: CANON fabricante: CANON procedencia: JAPÓN

Lote 4 - TONER PARA FOTOCOPIADORA BROTHER

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Includido)	Precio Total	Características
1	44103103-001	Toner negro - Original TN-750, para fotocopidora MFC 8710DW / Brother DCP-8155DN / Brother DCP-8150DN	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	887.000	887.000	marca: BROTHER fabricante: BROTHER procedencia: JAPÓN

EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL LOTE N° 5

Seguidamente se pasa a analizar las ofertas formuladas respecto al LOTE N° 5, donde se observa que la oferta con el precio más bajo, que cumple con todas las documentaciones sustanciales y con las condiciones de participación, corresponde a la Empresa PARAGUAY INSUMOS.COM S.A., no obstante el citado oferente ha omitido remitir el desglose de precios solicitado por el Comité de Evaluación a través de la Nota U.O.C. N° 744/2024 en lo que respecta al Lote N° 5 ítem 8, conforme a los requerimientos del PBC que establece: "Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem..". Tampoco presentó la autorización del fabricante y/o distribuidor del mencionado lote. Por lo consiguiente, se determina el rechazo de su oferta y se procede a evaluar la segunda oferta presentada.-

LOTE N° 5

OFERENTE: JESSICA ANDREA CABRERA

H1- CAPACIDAD FINANCIERA

REQUERIDO EN EL PBC	CAPACIDAD DEL OFERENTE		
Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1,	INGRESO	1.016.835.784	Cumple
	EGRESO	999.640.101	

Lic. Alejandra López
Sec. 7
Coordinadora de

Itapúa lugar de
OPOR
TUNIDA
DES

Ing. Com. Javier Mínez
 Auxiliar de Secretaría General
 GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Richard Del Puerto M.
 Secretario de Asuntos Municipales
 Gobernación de Itapúa

Abg. Sixto José Gaona
 Director de Asesoría Jurídica
 Gobernación de Itapúa

María Luján Rojas A.
 Tesorera
 Gobernación de Itapúa

Teléf: +59571204568
 Correos: general@itapua.gov.py
 generalitapuapy@gmail.com

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
 Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon Encarnación - Itapúa - Paraguay





el promedio, de los ejercicios fiscales 2021.2022.2023	RESULTADO	1,02
--	-----------	------

El oferente demuestra contar con la capacidad financiera considerando que los índices calculados de los datos extraídos de los Estados Financieros, cumplen con las exigencias del PBC.

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD FINANCIERA	FOLIO
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.	10
Balance General año 2021.2022.2023 Para contribuyentes de IRACIS.	NO APLICA
Estado de Resultados: 2021.2022.2023 para Contribuyentes de IRACIS.	NO APLICA
Formulario 106 de los últimos años 2021.2022.2023 para contribuyentes del IRPC.	14-19. F- 501
Formulario 104 de los últimos años 2021.2022.2023 para contribuyentes de Renta Personal.	NO APLICA

H2 – EXPERIENCIA REQUERIDA

REQUERIDO EN EL PBC	CAPACIDAD DEL OFERENTE	RESULTADO
Demostrar la experiencia en Provisión de Tóner, tintas, insumos informáticos con contratos, facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total máximo ofertado en la presente licitación, de los tres últimos años.	Cuenta con facturaciones por un monto de Gs. 61.692.000, superando el 50% del total exigido en el PBC de Gs.65.067.500	CUMPLE

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	FOLIO
Copia de contratos y/o facturaciones de Provisión de TONER, tintas, insumos informáticos, conforme a cada lote ofertado que corresponda. La copia de contratos deberán ser de los últimos años (2021,2022,2023).	Presenta a pedido de la convocante
Certificado de buen cumplimiento de contratos de Provisión de TONER, tintas, insumos informáticos conforme a cada ítem ofertado que corresponda, formalizadas con Empresas Privadas y/o Entidades del Estado de los últimos años (2021,2022,2023).	Presenta a pedido de la convocante

H3- CAPACIDAD TÉCNICA

REQUERIDO EN EL PBC	CAPACIDAD DEL OFERENTE	RESULTADO
Presentar declaración jurada de que los bienes ofertados por la empresa cumplen con la capacidad técnica de acuerdo a las especificaciones solicitadas, y declaración jurada manifestando además contar con la capacidad de suministro de los bienes ofertados	Presenta declaración jurada de cumplir con la capacidad técnica y de suministro. Cuenta con la autorización requerida del lote N° 5.	CUMPLE
Autorización del fabricante y/o distribuidor de los lotes 1,2,4,5		

Lic. Javier Leizaola
 Secretario de Administración
 Gobernación de Itapúa

Ing. Com. Javier Niñez
 Asesor de Secretaría General
 GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Richard del Puerto M.
 Secretario de Asuntos Municipales
 Gobernación de Itapúa

Abg. José Gaona
 Director de Asesoría Jurídica
 Gobernación de Itapúa

Mariela Lujan Rojas A.
 Tesorera
 Gobernación de Itapúa

Itapúa
 lugar de

**OPOR
 TUNIDA
 DES**



Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica	FOLIO
Declaración Jurada de que la empresa cumple con la capacidad técnica de las especificaciones solicitadas.	12
Declaración Jurada manifestando contar con la capacidad de suministro.	12
Contar con autorización del fabricante y/o distribuidor de los lotes 1,2,4,5	Lote 2: EPSON folio 22, Lote 4: BROTHER folio 21, Lote 5: KYOCERA folio 20.

OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA

REQUERIDO EN EL PBC	RESULTADO
En caso de que existan dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en la carta de invitación del llamado, igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas, el comité de evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato utilizando los criterios dispuestos para el efecto por la DNCP en la reglamentación pertinente.	NO APLICA

REQUERIMIENTO DE ASISTENCIA TÉCNICA:

Fundado en las disposiciones del artículo 54 -segundo párrafo- de la Ley N° 7021/2022, este Comité requirió informe técnico al área competente -Departamento de informática-, a efectos de considerar si la oferta presentada por JESSICA ANDREA CABRERA, cumple satisfactoriamente con todas las especificaciones técnicas requeridas. Expediendo en términos positivos dicha dependencia departamental, conforme consta en el Memorándum DI N° 108/2024, refiriendo los bienes ofertados se ajustan plenamente a los requerimientos y resultan idóneos para el uso a los que serán destinados.-

I- CONCLUSIÓN:

De conformidad a lo señalado más arriba, se concluye que la oferente Jessica Andrea Cabrera demuestra cumplir con la capacidad financiera, técnica y de experiencia, exigidos por el pliego de bases y condiciones del presente llamado para el **LOTE N° 5.-**

J- RECOMENDACIÓN

Por lo expuesto, considerando que la adjudicación es por Lote, el Comité de Evaluación recomienda:-

Adjudicar el **LOTE N° 5- TONER PARA IMPRESORA / FOTOCOPIA KYOCERA** del proceso de **LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 46-2024** denominada: **“Adquisición De Insumos Informáticos para la Gobernación de Itapúa”** ID N° 456525 a la oferente **Jessica Andrea Cabrera** con RUC N° 3997680-7 por un monto de **Gs. 54.155.000 (guaraníes cincuenta y cuatro millones ciento cincuenta y cinco mil)**, según el siguiente detalle:

Lit. A. Javier Lettieri
Soc. 2.1
Ingeniero en Informática
Ingeniero en Computación

Itapúa lugar de
**OPOR
TUNIDA
DES**

Ina. Con. Javier Núñez
Auxiliar de Secretaría General
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Ricard Del Puerto W.
Secretario de Asuntos Municipales
Gobernación de Itapúa

Abg. Sixto José Gaona
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapúa

Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon Encarnación - Itapúa - Paraguay



Lote 5 - TONER PARA IMPRESORA / FOTOCOPIA KYOCERA

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	44103103-001	Toner negro, Original TK-6307, para Fotocopiadora Kyocera Laserjet TASKALFA 5501i	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	2.340.000	2.340.000	marca: KYOCERA fabricante: KYOCERA procedencia: JAPÓN
2	44103103-001	Toner negro, Original TK-3162, para fotocopiadora Kyocera M-3145 IDN e Impresora Kyocera Ecosys P3045dn	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	20,00	1.450.000	29.000.000	marca: KYOCERA fabricante: KYOCERA procedencia: JAPÓN
3	44103103-001	Toner negro, Original TK-6327, para fotocopiadora Kyocera Taskalfa - 5002 i	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3,00	2.233.000	6.699.000	marca: KYOCERA fabricante: KYOCERA procedencia: JAPÓN
4	44103103-001	Toner Negro - Original TK-8527 K, para fotocopiadora Kyocera Taskalfa - 3552 CI	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.518.000	1.518.000	marca: KYOCERA fabricante: KYOCERA procedencia: JAPÓN
5	44103103-002	Toner Yellow - Original TK-8527 Y, para fotocopiadora Kyocera Taskalfa - 3552 CI	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	1.903.000	3.806.000	marca: KYOCERA fabricante: KYOCERA procedencia: JAPÓN
6	44103103-002	Toner Magenta Original TK-8527 M, para fotocopiadora Kyocera Taskalfa - 3552 CI	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	1.903.000	3.806.000	marca: KYOCERA fabricante: KYOCERA procedencia: JAPÓN
7	44103103-002	Toner Cian Original TK-8527 C, para fotocopiadora Kyocera Taskalfa - 3552 CI	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	1.903.000	3.806.000	marca: KYOCERA fabricante: KYOCERA procedencia: JAPÓN
8	44103103-001	Toner negro - Original TK-1175, para impresora Kyocera M2949idw	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	1.590.000	3.180.000	marca: KYOCERA fabricante: KYOCERA procedencia: JAPÓN

Handwritten signature and stamp on the left side of the table.



EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL LOTE N° 6

Seguidamente se pasa a analizar las ofertas formuladas respecto al **LOTE N° 6**, donde se observa que la oferta con el precio más bajo, que cumple con todas las documentaciones y con las condiciones de participación, corresponde a la Empresa **PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.**, detallando cuanto sigue:

LOTE N° 6

OFERENTE: PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.

H1- CAPACIDAD FINANCIERA

REQUERIDO EN EL PBC	CAPACIDAD DEL OFERENTE		
	CAPACIDAD FINANCIERA		
Coeficiente de Liquidez debe ser igual o mayor a 1 (promedio de los años 2021, 2022, 2023)	Promedio Activo Circulante (21, 22, 23)	415.892.407	Cumple
	Promedio Pasivo Circulante (21, 22, 23)	3.699.609	
	Coeficiente:	112,42	
	Datos según los balances presentados		
Coeficiente de Solvencia debe ser igual o menor a 0,80 (promedio de los años 2021, 2022, 2023)	Promedio Pasivo (21, 22, 23)	3.699.609	Cumple
	Promedio Activo (21, 22, 23)	590.892.407	
	Coeficiente:	0,01	
	Datos según los balances presentados		
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los años [2021, 2022, 2023] no deberá ser negativo.	2021	33.219.674	Cumple
	2022	59.537.215	
	2023	31.771.720	
	Promedio	41.509.536	

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD FINANCIERA	FOLIO
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.	Cuenta con Certificado de Cumplimiento Tributario Válido hasta : 08/12/2024 en el Perfil del Proveedor N° 1821538
Balance General año 2021.2022.2023 para contribuyentes de IRACIS	13-16,24-27,37-40
Estado de Resultados: 2021.2022.2023 para Contribuyentes de IRACIS	16-19,27-30, 40-43

Ing. Com. Javier Núñez
 Asesor de Secretaría General
 GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Richard Del Puerto M.
 Secretario de Asuntos Municipales
 Gobernación de Itapúa

Abg. Sixto José Gaona
 Director de Asesoría Jurídica
 Gobernación de Itapúa

Mariela Lujan Rojas A.
 Tesorera
 Gobernación de Itapúa



Formulario 106 de los últimos años 2021.2022.2023 para contribuyentes del IRPC	NO APLICA
Formulario 104 de los últimos años 2021.2022.2023 para contribuyentes de Renta Personal	NO APLICA

El oferente demuestra contar con la capacidad financiera considerando que los índices calculados cumplen con el coeficiente de los ratios solicitados en el PBC.

H2 – EXPERIENCIA REQUERIDA

REQUERIDO EN EL PBC	CAPACIDAD DEL OFERENTE	RESULTADO
Demostrar la experiencia en Provisión de Tóner, tintas, insumos informáticos con contratos, facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total máximo ofertado en la presente licitación, de los tres últimos años.	Cuenta con contratos y facturación por un monto de Gs. 175.627.000, superando el 50% del total exigido en el PBC de Gs. 30.265.500	CUMPLE

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	FOLIO
Copia de contratos y/o facturaciones de Provisión de TONER, tintas, insumos informáticos, conforme a cada lote ofertado que corresponda. La copia de contratos deberán ser de los últimos años (2021,2022,2023).	49-69
Certificado de buen cumplimiento de contratos de Provisión de TONER, tintas, insumos informáticos conforme a cada ítem ofertado que corresponda, formalizadas con Empresas Privadas y/o Entidades del Estado de los últimos años (2021,2022,2023).	Presenta a pedido de la convocante

H3- CAPACIDAD TÉCNICA

REQUERIDO EN EL PBC	CAPACIDAD DEL OFERENTE	RESULTADO
Presentar declaración jurada de que los bienes ofertados por la empresa cumplen con la capacidad técnica de acuerdo a las especificaciones solicitadas, y declaración jurada manifestando además contar con la capacidad de suministro de los bienes ofertados	Presenta las declaraciones juradas solicitadas conforme al PBC.	Cumple
Autorización del fabricante y/o distribuidor de los lotes 1,2,4,5	No aplica para el lote N° 6	

Ing. Com. Javier Nuñez
 Auxiliar de Secretaría General
 GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Richard Luis Puerto III
 Secretario de Asuntos Municipales
 Gobernación de Itapúa

Abg. Sixto José Gaona
 Director de Asesoría Jurídica
 Gobernación de Itapúa

Marela L. Rojas A.
 Tesorera
 Gobernación de Itapúa

Lic. Alexander Ledezma
 Secretario de Administración y Finanzas
 Gobernación de Itapúa

Itapúa
 lugar de

OPOR
TUNIDA
DES

www.itapua.gov.py

Teléf: +59571204568
 Correos: general@itapua.gov.py
 generalitapuapy@gmail.com

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
 Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap.
 Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon
 Encarnación - Itapúa - Paraguay



Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica	FOLIO
Declaración Jurada de que la empresa cumple con la capacidad técnica de las especificaciones solicitadas.	12
Declaración Jurada manifestando contar con la capacidad de suministro.	12
Contar con autorización del fabricante y/o distribuidor de los lotes 1,2,4,5	NO APLICA

OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA

REQUERIDO EN EL PBC	RESULTADO
En caso de que existan dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en la carta de invitación del llamado, igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas, el comité de evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato utilizando los criterios dispuestos para el efecto por la DNCP en la reglamentación pertinente.	NO APLICA

REQUERIMIENTO DE ASISTENCIA TÉCNICA:

Fundado en las disposiciones del artículo 54 -segundo párrafo- de la Ley N° 7021/2022, este Comité requirió informe técnico al área competente -Departamento de informática-, a efectos de considerar si la oferta presentada por PARAGUAY INSUMOS.COM S.A., cumple satisfactoriamente con todas las especificaciones técnicas requeridas. Expidiéndose en términos positivos dicha dependencia departamental, conforme consta en el Memorándum DI N° 108/2024, el cual refiere que los bienes ofertados se ajustan plenamente a los requerimientos y resultan idóneos para el uso a los que serán destinados.-

I- CONCLUSIÓN:

De conformidad a lo señalado más arriba, se concluye que el oferente PARAGUAY INSUMOS.COM S.A. demuestra cumplir con la capacidad financiera, técnica y de experiencia, exigidos por el pliego de bases y condiciones del presente llamado para el LOTE N° 6.-

J- RECOMENDACIÓN

Por lo expuesto, considerando que la adjudicación es por Lote, el Comité de Evaluación recomienda:-

Adjudicar el LOTE N° 6- INSUMOS INFORMÁTICOS del proceso de LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 46-2024 denominada: "Adquisición De Insumos Informáticos para la Gobernación de Itapúa" ID N° 456525 al oferente PARAGUAY INSUMOS.COM S.A. con RUC N° 80096504-3 por un monto de Gs. 1.596.000 (guaraníes un millón quinientos noventa y seis mil), según el siguiente detalle:

Lin. Alejandro Lecor...
M.E. 21/11/2024
Gobernación de Itapúa

Ing. Dom Javier Núñez
Secretaría General
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Richard Del Puerto M.
Secretario de Asuntos
Municipales
Gobernación de Itapúa

Abg. Srto José Gaona
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapúa

Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazabal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon Encarnación - Itapúa - Paraguay



Lote 6 - INSUMOS INFORMÁTICOS

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	43201809-003	CD GRABABLES - DE 700 MB	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	400,00	3.990	1.596.000	marca: CD-R fabricante: CD COMPANY procedencia: CHINO

ES NUESTRO INFORME.-

Javier Nuñez
 Sr. Com. Javier Nuñez
 Auxiliar de Secretaría General
 GOBERNACION DE ITAPÚA

Richard Del Puerto M.
 Secretario de Asuntos Municipales
 Gobernación de Itapúa

Mariela Lujan Rojas A.
 Mariela Lujan Rojas A.
 Tesorera
 Gobernación de Itapúa

Lit. Verónica Ledezma
 Lit. Verónica Ledezma
 Subsecretaria de Administración y Finanzas
 Gobernación de Itapúa

Sixto José Gaona
 Abg. Sixto José Gaona
 Director de Asesoría Jurídica
 Gobernación de Itapúa

